

Noticiero de Soria


FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 7 de Junio de 1921

Número de hoy, 3.459

†
LA SEÑORA
Doña María del Carmen Garganta Sanz
VIUDA DE ENCISO.
Ha fallecido en Soria el día 5 de Junio de 1921
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
D. E. P.
Su director espiritual; sus desconsolados hijos don Carmelo, don Domingo (ausente) y don Saturio; hija política doña María Ortega Arroyo; nietos; hermanas doña Ezequiela, doña Perfecta, y doña Gregoria, hermano político don Saturnino Ortega, sobrino y demás parientes y amigos.
Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados una oración por el alma de la finada.
Soria 7 de Junio de 1921.


Publicidad.
Se atiende á la siguiente, el NOTICIERO DE SORIA
Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA
Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, y un año, 4⁹⁹
Número suelto, 10 céntimos.
Extranjero doble precio.—Pago adelantado.
Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, le satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Per cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cabrán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.
También son de pago á una peseta línea, las gacetas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

Derechos y Deberes.

Existe en el diccionario una palabra de la cual no diré que se usa, sino que se abusa en los tiempos presentes; hay otra por el contrario que relegada al olvido solo la recuerda algún moderno quijote, DERECHO es la primera y DEBER la segunda.

El derecho y el deber son dos ideas que siempre aparecen asociadas en la cuenta humana, todo derecho implica el deber de respetarlo y todo deber da derecho á exigir su cumplimiento; sin embargo, pudiera decirse que la nota característica de nuestro siglo es el afán de conquistar derechos, de acumular atribuciones y obtener privilegios sin tener en cuenta para nada los deberes, obligaciones y cargas que aquellas ventajas traen consigo.

Desde el ministro que á la cabeza del banco azul proclama en el Parlamento entre los aplausos de la mayoría el perfecto derecho del gobierno á adoptar determinadas medidas que las oposiciones sistemáticamente censuran, hasta el extraviado trabajador que en la reunión socialista se indigna ante los atropellos cometidos por los patronos de tal ó cual punto contra los derechos del proletariado, existe una gama completa cuyos diversos términos tienen un factor común que es la defensa de derechos no siempre legítimos.

Algunas veces se habla de deberes, pero no es nada más que para recordar su cumplimiento á los demás y por eso leemos con frecuencia en la Prensa excitaciones á gobernantes ó gobernados al cumplimiento de su misión, y á tantos burgueses lamentarse de la rebeldía y desobediencia del obrero sin pensar que es en el rico obligación ineludible mirar al pobre con fraternal amor.

Mucho ha sonado la palabra regeneración, especialmente á partir de nuestras infaustas guerras coloniales y numerosas recetas han dado para lograrla no solo los hombres públicos sino los innumerables estadistas y sociólogos que se improvisan ante

la mesa del café ó la taberna; las hay para todos los gustos por extraviados que sean, pero hay algo en que coinciden la mayor parte y es en exigir que los demás cumplan sus deberes y respeten nuestros derechos.

Yo dejándome llevar por esta vez de los gustos corrientes voy á ejercer el derecho á exponer mi opinión respetando la de los que de ella discrepen ó no hagan caso alguno de estos renglones: si algún día hemos de volver á ser poderosos y grandes y de verdad queremos que el sol de la dicha vuelva á brillar sobre España, varíemos radicalmente de conducta, y preocupémonos más de nuestras obligaciones que de nuestras prerrogativas.

Derechos y deberes deben ser respetados y cumplidos, es cierto, pero si la flaqueza humana nos lleva á omitir algo sea antes el ejercicio de un derecho que el cumplimiento de un deber: practiquemos nuestras obligaciones sin preocuparnos de los demás y respetemos los privilegios del prójimo aunque no siempre hagan lo mismo con los propios; procure su regeneración cada ciudadano y lo estará la sociedad cuando se ponga de moda la palabra deber y caiga en desuso la de derecho.

X.

LINEAS CORTAS.

La vuelta de las golondrinas.

Esa golondrina
Que el aire atraviesa
Batiendo voluble
Sus alas inciertas,
Jamás ha querido
Pararse en la tierra,
Ya viene, ya llega,
Ya casi la toca,
Se aparta, se acerca,
La mira de lejos,
La reza ligera,
Pero no se atreve
A posarse en ella
Porque tiene el nido muy alto,
muy alto,
Y teme llorarlo perdido á la vuelta.

Pues dime, alma mía,
Golondrina inquieta,
Ave desterrada,
Inmortal viajera,
Si sabes que tienes tu vida
en el cielo,
¿Porqué pones todo tu amor
en la tierra?...
Ram de Viu.

Acabar mal.

Tú al pobre siempre desprecias
y no le das... ni aun la cara,
pero al rico adulas mucho
y hasta le bailas el agua.

Así por bueno y honrado
entre las personas pasas,
pero un día ha de llegarte
en que tropieces y caigas.

Morirás, y el rico entonces
murmurará estas palabras:
«perdona por Dios hermano
y que á tu entierro no vaya.»

En cambio el pobre sumiso
si una peseta le pagan
se prestará aunque doliente

á ponerte la mortaja.

Quiere decir todo esto
que en la vida al fin no hay nada
que moraleja no tenga:
quien mal obra, mal acaba.

Q. Q.

El anillo de Bu-Hamara.

OMNISCENCIA

¡Lástima de tiempo y de dinero el que han perdido nuestros reformadores de la instrucción pública dictando reglas para ¿lo digo?... para *desarnar* gentes adocenadas, ó dicho en la técnica vulgata, «arrimadas á la cola.»

Eso de *quemarse las cejas* sobre los libros por alcanzar los divinos misterios de la ciencia; el estímulo para el estudio; la constancia en seguir una carrera y obtener un título; el ir y venir á clase, hecho un azacán; el prepararse para una recepción académica ó un debate de cualquier género, buscando antecedentes, consultando libros, y en fin, adquiriendo conocimientos de cualquier clase pertinentes *al objeto*, son antiguallas, procedimientos arcaicos mandados retirar.

Para ser sabio no se necesita ya otra cosa que *suerte*, y esto viene á confirmar el tan conocido adagio de: «Fortuna te dé Dios, hijo, que el *saber* poco te vale.» Ahí, es decir, allí, á veinticinco kilómetros de Fez, tienen ustedes al *padre de la burra* ó sea al inclito y nunca bien ponderado Bu-Hamara, Jefe de los insurrectos musulmanes, de quien dice un telegrama de los más frescos que he encontrado, como quien no dice nada, «el anillo de la sabiduría.»

Con el citado anillo, el Roguí, ve el pasado, el presente y el porvenir, con una diafanidad portentosa y *lo sabe todo*, como alguno de nuestros omniscientes de la corporación majestuosa, que limpia, fija y da esplendor al idioma nacional.

El anillo de la sabiduría encontrado por Bu-Hamara se parece á aquel otro que se encontró ó le regalaron á la bella Zafira, favorita de Carlomagno, sus hados protectores, y con el cual sometió á su poder é influencia á todo bicho viviente en aquellos remotos tiempos.

¿Habrán encontrado también su anillo correspondiente *los pocos sabios que en el mundo han sido*, y los que de presente ó casi de golpe y porrazo lo son ahora en esta España de los desastres, de los despropósitos y de los Sancho Panzas? Cuando se ve surgir *sin previo aviso*, tanto y tanto conspicuo como bulle y se agita en el intelectualismo político, parlamentario, forense, etc., ocurre pensar si habrán tropezado con algún talismán, que de romos de mollera en que siempre los hemos conocido los convierta de pronto en la flor y nata de la sabiduría andante y rimbombante que por acá está en gran boga y predicamento.

Sea como quiera, el hecho es que ya no hace falta estudiar para ser sabio, cuya noticia pondrá locos de contentos á los casi infinitos busca vidas que corren que se las pelan detrás de un diploma, una cruz ó un

certificado que acredite su aptitud profesional para ejercer de «mérome en todo.»

La cuestión es *dar con el anillo...* y lo demás es música.

Tro Nias.

Crónica.

Los billetes falsos.

Sigue este asunto preocupado en Aragón.

El cabo comandante del puesto de Villafeliche, comunica al Gobernador que siguen los trabajos para descubrir todo lo relativo a la fabricación y expedición de billetes falsos de 100 pesetas.

En Fuentes de Jiloca se practicó otro reconocimiento en la casa del procesado Lorenzo Perruca, y en las bardas de la entrada fueron hallados tres billetes de 100 pesetas falsos, escondidos entre la leña, los tres de la serie A y con la numeración de 1.514.832; 1.514.899 y 4.847.476.

Además fueron entregados los siguientes: Miguel Gil, uno de la serie B, número 0,270,705, que lo recibió de Francisca Langa, á cuenta de géneros que se llevó de la tienda de aquí.

Otro, Epifanio Sanchez, número 0,270,709, entregado por la misma mujer y con igual objeto.

Matías Perruca presentó otro de la serie A, el 484,747, que se lo dió el Lorenzo Perruca el día primero de Abril para que se cobrara 70 pesetas que le debía.

El vecino don Antonio Monge, presentó otro de la serie A, el 2.625.243 que se lo entregó la Francisca Langa para pagar unos géneros comprados.

Sondeos atmosféricos.

El jefe del Servicio meteorológico, señor Cruz Conde, nos comunica en carta circular, que desde ayer día seis del actual, hasta el oncé, se harán desde el Observatorio meteorológico sondeos atmosféricos, valiéndose de globossondas que remontan aparatos delicados.

Estos trabajos están organizados por una Comisión científica internacional que se encargará á su tiempo de analizar la labor de cada país.

Es, por tanto, del mayor interés que toda persona que encuentre en el campo alguno de los aparatos ó tenga conocimiento de su paradero, dé aviso de su hallazgo lo más pronto posible.

De esperar es que, dada la cultura de nuestro pueblo, demostrada ya en casos semejantes, no se pierda ninguno de los instrumentos y lleguen á su destino sin deterioro.

Regalos al Rey de España.

Entre los regalos de que ha sido portador el infante don Fernando, donados por los españoles residentes en América para el Rey de España, figuran los siguientes:

Una miniatura de cabeza momificada de una mujer india, correspondiente al siglo XII.

Un pergamino con las firmas de millares de españoles de la colonia de Buenos Aires.

Una medalla de oro conmemorativa del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

La miniatura, que es un objeto curiosísimo, se ha enviado por orden del Rey, al Museo Arqueológico.

Y siguen los moritos...

Muertos y heridos:

En el ministerio de la guerra se ha recibido un despacho del Alto Comisario de España en Marruecos, dando cuenta de que la posición de Sidi-Dris, que está enclavada en territorio de Melilla, fué atacada por numerosos contingentes moros, que llegaron hasta las alambradas. (Lo que significa que no son cobardes los moritos.)

Los soldados destacados en la posición, se defendieron heroicamente, rechazando al enemigo, al cual le causaron muchas bajas.

El cañonero «Laya» desembarcó 15 hombres, al mando de un oficial, para reforzar la posición.

También acudieron 60 jinetes é infantes moros, amigos de España.

El enemigo quedó definitivamente rechazado.

Por haber resultado herido el teniente señor Galán, tomó el mando de la fuerza el al-

férez de navío señor Pérez Gandía.

Fueron recogidos tres soldados, heridos levemente (esto es lo que se dice únicamente en el parte oficial).

La información de la prensa diaria dice, que «no se pueden aun precisar las causas de la defección de la harca amiga, motivando este hecho tan inesperado la muerte de los capitanes Huelva y Salafraña, de Policía y Regulares respectivamente; tenientes Camino y Reyes, de Regulares, y alférez Fernández, de la Policía indígena, y Fromesta de Artillería.

El resto de la tropa europea, en muy escaso número, se incorporó á la posición próxima, sin más que nueve soldados heridos leves y tres graves peninsulares.»

Los montes públicos.

La *Gaceta* publica un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Todos los montes públicos estarán en lo sucesivo á cargo del ministerio de Fomento, á cuyo fin el de Hacienda le hará entrega de los que están actualmente sujetos á su administración.

Art. 2.º Los ministerios de Hacienda y de Fomento dictarán las disposiciones convenientes para que la entrega á que se refiere el artículo anterior se haga en un plazo máximo de tres meses, y determinarán la parte de crédito y de personal que por efecto de esta entrega haya de pasar del primero de dichos departamentos ministeriales al segundo, incorporando el de Hacienda el personal que le quede afecto, á los trabajos de Catastro, y el de Fomento los montes que pasan á depender de este ministerio á las Jefaturas forestales que les correspondan.»

Los mercados. Impresiones.

Los mercados en general continúan estacionarios, siendo en parte causa de esto el estancamiento sufrido por los precios de casi todos los productos. Es probable que en cuanto se tengan los primeros datos de la próxima cosecha se inicie la variación, pues no puede continuar mucho tiempo esta paralización de los mercados, en los que la demanda está casi en absoluto retraída.

Los trigos han decaído algo por la escasez de la demanda y la gran afluencia de vendedores.

La cebada y avena se mantienen firmes en sus precios, en general.

Los aceites continúan, como en la semana anterior, en un régimen estacionario, descendiendo de precio por lo cual ni compradores ni vendedores se deciden á realizar operaciones.

En Francia se mantienen firmes los precios de los vinos, pero el negocio continúa paralizado.

DE ACTUALIDAD

Los Pararrayos

Bien sabido es lo que pudiéramos llamar la teoría de los dos sistemas de pararrayos que más se emplean, y en este punto muy vulgarizado, tan sólo nos proponemos hoy escribir algunas particularidades del que en España se usa más frecuentemente y á todos los pueblos tanto conviene utilizar.

Me refiero, claro está al más antiguo pararrayos, al de Franklin, conocido también por el de barra.

En él parece excusado decir que, teniendo por objeto su instalación sobre un edificio, ofrece á la chispa un conductor por donde correr de preferencia, sin que su paso ocasione desperfectos, debe de estar aislado del edificio por medio de argollas de vidrio ó porcelana, ser lo bastante grueso para que la conductibilidad sea grande, y la unión de sus diversas partes, así como la más importante, con tierra, resulte perfectamente establecida.

Para lo primero es recomendable la soldadura autógena; para lo segundo bastará que termine el cable en una plancha de cobre, enterrada á bastante profundidad (un metro), en un lecho de carbonilla mezclada con virutas metálicas, y que esté la fosa en el paraje más húmedo que se encuentre cerca de la casa.

Más ello no basta. Debe evitarse, además, todo recodo violento en el cable que una la barra con que termina el pararrayos en lo alto del edificio y la tierra.

Esto es de una importancia capital. El papel que desempeña el pararrayos en pre-

sencia de una nube tempestuosa, y cuando al estallar la chispa corre ésta por el conductor, se razona sobre la base de que el rayo es algo así como una corriente eléctrica continua, que fluye por el conductor.

Nada más lejos de la verdad.

La corriente eléctrica que se establece cuando la tensión eléctrica entre la nube y tierra hace que se llegue al potencial disruptivo y salte la chispa, es una corriente de altísima frecuencia (de tanta, que asombra cuando se conoce), por manera que en el cable se invierte en mucho menos tiempo del que dura un relámpago, casi infinitas veces.

Y estas corrientes no obedecen á las mismas leyes que las continuas (la de Ohm), en relación con la conductibilidad de los conductores, sino que hacen variar á ésta, disminuyéndola enormemente, al par que crece la frecuencia de la corriente alternativa.

Y como, además, se agudiza esta resistencia en los recodos del conductor, de aquí el peligro de que el cable se doble ó encorve por algún motivo. Entonces su resistencia al paso de la corriente aumenta, y es probable que sin salvar el recodo pueda saltar la chispa á la edificación ocasionando desperfectos.

En la propiedad dicha de las corrientes de alta frecuencia se funda el pararrayos que defiende á las máquinas productoras de una corriente continua que ha de utilizarse por cables, cuando en ellos entra una chispa procedente de nube tempestuosa. Para tal defensa no se hace otra cosa sino arrollar en espiral la parte de cable más inmediata á la dinamo, y frente de esas espiras se colocan los extremos de dos hilos en forma de cuernos metálicos que se comunican con tierra. Detenida la chispa atmosférica por la enorme resistencia de las espiras inducen otra corriente eléctrica en los cuernos metálicos (que con las espiras forman el pararrayos), y por ellos continúa la descarga de la nube hasta tierra, sin llegar á la dinamo, con la cual está unido el cable.

RÍGEL.

Descanse en paz.

El viernes último por la noche, falleció cristianamente, el estimado soriano don Julián Varea Gómez, Sobreguarda de Montes del distrito forestal de Soria.

Su fallecimiento ha sido muy sentido, pues Julian Varea desde muy joven por su carácter de abierta franqueza, llano, sencillo y de nobles sentimientos era muy querido y popular, defensor siempre del sorianismo y progreso de nuestro país.

En el ramo de Montes ha prestado continuados servicios más de catorce años, entre Soria y la villa de Abejar.

Pertenecía hace largo tiempo á la humanitaria institución de la Cruz Roja, siendo activo Camillero, premiado honoríficamente como sus compañeros al ir á la provincia de Burgos cuando el Raíd de aviación, primero que se realizó, de París á Madrid.

El sábado último, los funerales y entierro del buen amigo Varea, fueron manifestación imponente de duelo á la que puede decirse que todo Soria se asoció.

Sus compañeros subalternos de Montes y los Camilleros de la Cruz Roja, se disputaron alzar del féretro.

El duelo, lo presidieron los Ayudantes de Montes señores González y García de Diego, con los hermanos del finado Pedro y Eusebio Varea y hermano político don Alejandro Costa.

A la afligida viuda doña Rafaela Borque, hijos y demás familiares, reiteramos desde aquí nuestro pesar profundo por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Descanse en paz el inolvidable Julian Varea.

Una respetable y queridísima soriana ha fallecido también, anteaer domingo por la noche, confortada con los Santos Sacramentos; la señora doña Carmen Garganta Sanz, viuda de Enciso.

Bondadosa, buena en extremo, caritativa y altamente humildísima y cristiana, era por todos querida y respetada, perteneciendo á una familia de las de buen abolengo soriano, fija y constantemente viviendo en la capital donde las simpatías y los afectos entre los buenos, son más entrañables y llenos de sinceridad.

El fallecimiento de la inolvidable doña Carmen Garganta, lo ha sentido la Ciudad en pleno, y esta mañana que han tenido lugar sus funerales en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor y la conducción al santo cementerio de Soria, han sido manifestacio-

nes de gran simpatía y duelo á las que han concurrido personas de todas las clases sociales.

El cortejo fúnebre lo han presidido, el hijo de doña Carmen, don Satorio; el Abad de la Colegia señor Gómez Santacruz, el Párroco de El Espino don Julian Ballesteros y varios familiares.

Reciban los afligidos hijos de la finada Carmelo, Domingo y Satorio; las hermanas doña Ezequiela, Perfecta y Gregoria con la demás familia, la expresión de nuestro sincero sentimiento por la desgracia que les agovia.

Descanse en santa paz la soriana doña Carmen.

Noticias

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza, se han hecho los nombramientos de maestros siguientes:

En propiedad; don Federico Gómez González, para Fuentes de Agreda; don Lorenzo Barros Pogul, para Torresuso; don Ramón Ramirez Garcia, para Moñux; doña Rafaela Manzanedo Pérez para la de nueva creación de Romanillos.

Interinamente: don Tomás Villares Tejedor de Berlanga de Duero y doña Dionisia Martínez y Martínez, para Rello.

En la actualidad, hay trabajando en las obras del Cuartel de esta capital, seis carpinteros, otros seis albañiles y treinta y tres peones.

Se admiten al trabajo, más oficiales de albañilería.

A partir desde el mes actual, el Gobierno americano pondrá en vigor la nueva ley restringiendo la emigración á aquel país.

Según ésta, no podrán emigrar á aquel territorio más de 360 españoles en un año.

Se halla vacante en el pueblo de Beltejar, la plaza de Guarda municipal jurado, de aquel término, con sueldo anual de 550 pesetas y las terceras, según tipo que acuerde el Ayuntamiento. En término de ocho días se proveerá.

La persona que haya perdido un rosario, en esta capital, puede pasar á recogerlo, previas señas y detalles, para que así pueda serle entregado.

Por haber comido setas que estaban en malas condiciones, han fallecido en la vecina ciudad de Osma, María Sanz, de Blas, Plácido y María Ortiz Sanz, de 45, 8, y 5 años de edad respectivamente, esposa é hijos de Demetrio Ortiz.

En el número próximo, publicaremos un artículo titulado «Los ingenuos», original de nuestro culto colaborador don Angel de la Rosa.

El autor del crimen ocurrido hace breve tiempo en el pueblo de Tozalmo, Benito Ayllón, ha sido encontrado ahogado en un pozo al que se tiró de cabeza y debió quedar enganchado en el fondo.

El pozo es de una casa del mismo pueblo.

PLEBISCITO DE LA BELLEZA.—Verificado el tercer escrutinio y sumados los votos á los anteriores, da el resultado siguiente:

Señorita Camen Villa Vieón, de Soria, 1.181 votos.—Señorita Mercedes Pérez, de Soria, 889 votos.—Señorita Felicidad Vera Marin, de Renieblas, 848 votos.—Señorita Pura García Redondo, de Sotillo, 477 votos.—Señorita Ana María Royo, de Arcos de Medinaceli, 347 votos.

La de Montenegro de Cameros, Carnela Garganta, se ha retirado del Concurso.

El plebiscito despierta gran entusiasmo y hasta de los más pequeños pueblos se reciben numerosos votos, según nos dice la Comisión organizadora del Concurso.

Para contestar á la pregunta de varios lectores, les diremos que los boletines de votación insertos en los periódicos y los fotográficos de las hojas, son contados indistintamente cada uno por un voto, que sean remitidos juntos ó no.

En este número se publica en cuarta pla-

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
Habitaciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
» contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
as más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las
cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda las digestiones y abre el
apetito curando las molestias del ES-
TOMAGO E INTESTINOS, *el dolor
de estómago, la dispepsia, las ace-
días, vómitos, inapetencia, diarreas
en niños y adultos que, a veces, alter-
nan con estreñimiento, dilatación y úl-
cera de estómago, etc. Es antiseptico.*

De venta en las principales
farmacias del mundo y en Se-
rrano, 30, MADRID, desde don-
de se remiten folletos á quien
los pida.

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
MONTILLA (Córdoba).
De venta en todas las buenas
Farmacias. - Soria.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póli-
za ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facul-
tad de Medicina

JERONIMO FARRE GAMELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-
cultad de Medicina de Madrid, los
días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cuales-
quiera que sean su anti-
güedad y desarrollo, incluso las eventracio-
nes consecutivas á la operación de las mis-
mas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,
PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen,
según sea la afección, con nuestro sistema
especial. Es necesaria la presentación del
enfermo, pues como los aparatos se cons-
truyen para cada caso determinado, han de
confrontar siempre con sus respectivos da-
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención
para el riñón movable y para el descenso
de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores la-
terales, de
acero, con pies de caucho esponjoso, dis-
puestos de modo que, prescindiendo de toda
clase de enlaces, piezas y resortes suple-
mientos, imitan los movimientos del pie natu-
ral, con PATENTE DE INVENCION en las
principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-
cio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días
13 y 14 de cada uno de estos meses: Febre-
ro, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Dicie-
mbre.

Para todos los casos es necesaria la pre-
sentación personal del enfermo.

¡CAZADORES!

Escopetas á toda ga-
rantía.

Pídase catálogo.
Al fabricante JOAQUIN
FERNANDEZ, en EIBAR
14 (GUIPUZCOA.)

MANUEL MOLINERO
MARMOLISTA LAPIDARIO
Grandes talleres electro mecá-
nicos, =Panteones y Sacór
fagos.

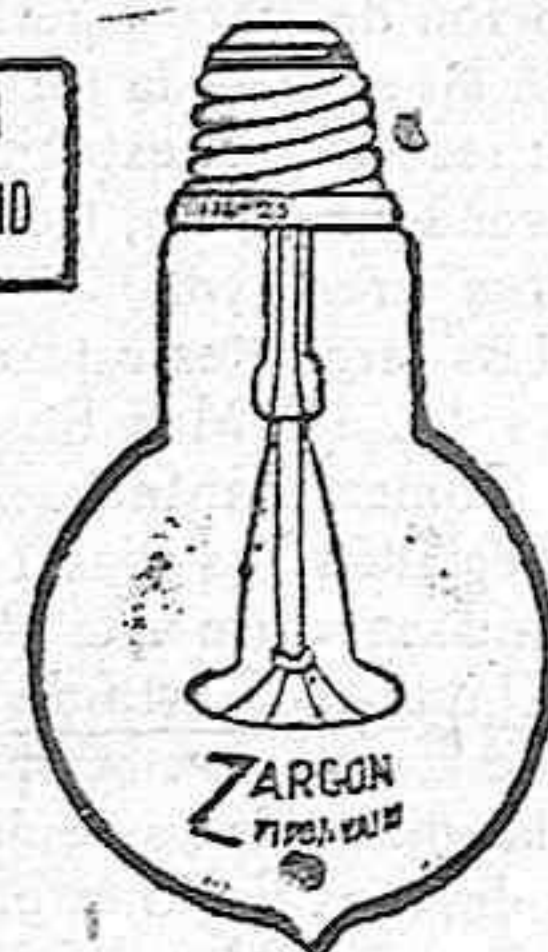
Único despacho: Plaza del Progreso, 10
-Madrid.-Teléfono M. 3.361.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, di-
gido en Soria por las señoritas Escudero,
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-
tura, francés, labores, etc.—Corte y confe-
cción de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurci-
dos, pintura, etc.



Fabricada
por la Socie-
dad de
LÁMPARAS Z
Cortes, 397,
BARCELONA.

BOLETIN DE VOTACION PLEBISCITO

¿Quién debe ser Reina de belleza de la provincia de Soria?

Es digno final del Concurso de Belleza de la Mujer Soriana para poder fijar,
según los votos obtenidos, la adjudicación del PREMIO DE HONOR y siguien-
tes en dicho Certamen.

El Jurado, constituido de acuerdo con las bases ya publicadas é integrado
por los señores don Julio Calleja, Presidente, en representación del Circulo de
Bellas Artes de Madrid; don Alfonso de Velasco, Abogado y Diputado provincial;
don Mariano Iñiguez, Doctor en Medicina; don Federico Reymundo, Profesor de
Dibujo, vocales y don José María Rodríguez, Arquitecto, Secretario, han elegido
entre todas las fotografías presentadas seis de las mismas y abiertos los sobres
correspondientes á los lemas, resultaron ser de las señoritas siguientes, enumera-
das por orden alfabético de nombres:

Ana María Royo, de Arcos de Medinaceli.—Carmela Garganta, de Monte-
negro de Cameros.—Carmen Villa Vivén, de Soria.—Felicidad Vera Marín,
de Renieblas.—Mercedes Pérez Moreno, de Soria.—Y Pura García Redondo de
Sotillo del Rincón.

Incluido en el presente número, se remite á todo suscriptor de este periód-
ico una hoja aparte con seis fotografados correspondientes á aquellas fotografías.

Se ruega á los lectores se dignen llenar con el nombre de la señorita que
juzguen más bella, la siguiente línea:

Srta. _____

para que le sea cotizado á esta señorita un voto por este boletín de votación (se
corta del periódico todo lo que viene dentro de esta orla) depositándolo en el
buzón colocado á propósito en el portal del Casino de Numancia, ó remitiéndole
por correo en sobre abierto, con franqueo de dos céntimos y dirigido á la Comi-
sión Organizadora del Concurso de Belleza, Canalejas, 37.—Soria, en donde el
cartero lo depositará directamente en el referido buzón.

No se estimarán válidos sino los votos á favor de una de las seis señoritas
arriba mencionadas y no se puede votar más de un nombre en cada boletín.

Los escrutinios se verificarán con las formalidades acostumbradas.

La votación se cerrará el sábado 18 de Junio actual, á las doce de la noche.
No se podrá por tanto sumar los boletines que se reciban después de dicha
hora, aunque hubiesen sido depositados en correos, con fecha anterior.

(2) Gioconda.

para copiar, el mismo día que cumplió diez y siete años.

Iba allí como un devoto al templo, el alma llena de concen-
trada ventura; subía, mirando al pasar la figura ceñuda de Goya;
se detenía junto á la barandilla de la escalinata para contemplar
los sombríos abetos del parque y entraba, por fin, con la plenitud
del corazón del que hace á un tiempo lo que debe y lo que
quiere.

Poco á poco, el Museo se le fué haciendo familiar, como su
propia casa.

Trabajaba un par de horas y se iba á dar una vuelta por las
demás salas para distraer su descanso, mirando los cuadros ori-
ginales y las copias de los demás.

Le agradaba también observar los tipos cuyas líneas no sa-
bía asir y fijar su lápiz en la perenne metamorfosis de la rea-
lidad.

Siluetas de extranjeros raros ó elegantes, fisonomías admira-
das ó aburridas, provincianos, muchachos del colegio, señoritas
con sus papás haciendo comentarios en voz baja y tímida, y el
gran público heterogéneo de los jueves, empleados, novios, obre-
ros, las gitanas de gracia ondulante, con sus más vistosas galas
para ofrecerse de modelos... Luego, los copistas, tan diversos,
unos por arte, otros por oficio, aquellos por *snobismo*, éstos co-
mo recurso de distracción, por hacer algo, por aliviarse el te-
dio ó la neurastenia; españoles y extranjeros, pacientes como be-